



El Gobierno aprueba la Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025

Nota de prensa

- Se trata de un documento estratégico elaborado y diseñado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género que guiará la actuación del Gobierno de España para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres hasta el año 2025

22 de noviembre de 2022.- El Consejo de Ministras y Ministros ha aprobado este martes la “Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas 2022-2025”. Esta estrategia constituye un instrumento de planificación y ordenación de todas las actuaciones de las políticas públicas destinadas a prevenir y combatir todas las violencias contra las mujeres.

La estrategia cuenta con un total de 267 medidas estructuradas en 4 ejes de actuación: actualización y consolidación del marco de responsabilidades y obligaciones de los poderes públicos frente a las distintas formas de violencia machista (25 medidas); sensibilización, prevención y detección de las distintas formas de violencia machista (148 medidas); protección, seguridad, atención y reparación integral (80 medidas); y respuesta coordinada y multiagencia para la protección y garantía de los derechos (14 medidas).

Entre las medidas a destacar se incluye la colaboración institucional con organismos e instituciones internacionales para fortalecer el papel de España en la lucha contra las violencias machistas; el diseño de un sistema de rendición de cuentas y evaluación para dar cumplimiento a las obligaciones institucionales en la respuesta coordinada frente a las violencias machistas; el establecimiento de mecanismos para la evaluación del grado de satisfacción de las mujeres víctimas y supervivientes que acceden a los recursos; el impulso de proyectos de coeducación y de prevención de todas las formas de violencias machistas en centros educativos de toda España; la implementación del instrumento validado estandarizado para facilitar la detección de la violencia de género en el Sistema Nacional de Salud; la firma de convenios con Colegios profesionales de Psicología, de Trabajo Social, de Educación Social y Criminología y Universidades para que los agresores puedan recibir intervenciones realizadas



Nota de prensa

por profesionales especializados; o la garantía de recursos habitacionales con un nivel de alojamiento de una plaza por cada 10.000 habitantes.

De esta forma, se incluyen acciones para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, no sólo en el ámbito de la pareja o expareja, avanzando en el cumplimiento del Convenio de Estambul. Todas ellas, además, con un enfoque interseccional e integral basadas en principios clave como el de derechos humanos, participación, diligencia debida, feminismo, reparación, transparencia o rendición de cuentas.

Desde la finalización en el año 2016 de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, solo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, constituye la política pública estatal que rige la acción de Gobierno en la lucha contra las violencias machistas. Con esta nueva estrategia se incluyen nuevas acciones en áreas como la violencia digital, la mejora de datos estadísticos sobre diferentes feminicidios, el trabajo en masculinidades o la reparación de las víctimas. Además, la Estrategia Estatal reforzará varias líneas de acción que aún necesitan ser fortalecidas como la violencia vicaria, la violencia sexual o la institucional.

A través de este documento se atenderán, igualmente, algunas de las recomendaciones del I Informe del Grupo de Expertos en la Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica (GREVIO) a España y se dará cumplimiento al artículo 60 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, el cual establece el impulso y desarrollo de una estrategia estatal de prevención y respuesta a las violencias machistas.

En rueda de prensa tras la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada este pasado 15 de noviembre, la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, destacó que para el diseño y la validación de esta estrategia se ha seguido una metodología participativa realizando reuniones bilaterales y multilaterales con todos los Gobiernos autonómicos, entidades de la sociedad civil y víctimas y supervivientes de violencias, así como mesas específicas sobre el sistema judicial, educación, políticas de masculinidades, violencias digitales, etc.

Igualmente, la estrategia se sacó a consulta pública entre febrero y marzo de 2022 recibiendo un total 904 aportaciones, las cuales han desembocado finalmente en las 267 medidas estructuradas en los 4 ejes de actuación.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

Gobernamos
Contigo.

Nota de prensa



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin
necesidad de citar fuentes

CALLE ALCALÁ 37
28014 - MADRID